



# Facilidad de Pago



**DNIT**  
Dirección Nacional de  
Ingresos Tributarios

Material de uso exclusivo para capacitaciones



## Reglamentaciones

- Decreto N° 6904/05
- Decreto N° 10768/13
- Decreto N° 5028/21
- Resolución General N° 09/07
- Resolución General N° 106/13
- Resolución General N° 64/20
- Resolución General N° 82/21



Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNI



## ¿Qué es una facilidad de pago?

Comprende el pago en cuotas de las obligaciones tributarias. Es una modalidad que permite a personas físicas y Jurídicas pagar contribuciones omitidas en mensualidades, pudiendo elegir el número de meses con un límite hasta 36, para lo cual se debe realizar un pago inicial del 20% del monto.



Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



## ¿A partir de que monto se puede solicitar la facilidad de pago?

Solamente se concederán cuando el monto total por cada obligación de la deuda tributaria (tributo, interés o recargo) por lo que se presentó la solicitud sea igual o superior a trescientos mil guaraníes (Gs 300.000)



Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNI



## Monto de la deuda (en guaraníes) Cantidad máxima de cuotas mensuales iguales y consecutivas

DESDE	HASTA	CUOTAS
300.000	1.000.000	3
1.000.001	2.000.000	5
2.000.001	7.000.000	7
7.000.001	Y MAS	10



## ¿En qué caso no se puede solicitar facilidad de pago?

- Anticipos
- Agentes de Retención o Percepción
- Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) por operaciones en el mercado interno.

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



## ¿Hasta cuantas facilidades de pago se puede tener al mismo tiempo?

Ningún Contribuyente o Responsable podrá tener al mismo tiempo más de dos (2) Facilidades de Pago vigentes por cada obligación tributaria. Dicha limitación no será aplicable en el caso del IVA por operaciones de Importación.

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de DNI



## ¿Cuál es el monto o porcentaje de la cuota inicial o cuota cero que se debe entregar para una facilidad de pago?

El contribuyente debe realizar una entrega inicial mínima del **20%** de la deuda y fraccionar el resto.



$$300.000 \times 20\% = 60.000$$

$$\text{Cuota cero o inicial} = 60.000$$

Importe equivalente a un porcentaje de la deuda tributaria que el sujeto pasivo debe cancelar



## ¿Cuánto tiempo tengo para abonar la cuota inicial?

El solicitante deberá indicar la fecha precisa de pago de la Cuota Cero o Entrega Inicial, la cual será hasta dentro de los dos (2) días corridos, contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud.

Dicho pago se debe realizar en la fecha exacta indicada en la solicitud ya que de no hacerlo el pedido de facilidad de pago será rechazada





## Importante

Al generar la boleta de pago aparece el total de la deuda y la cuota 0 (cero) es solo el 20%, en ese caso el contribuyente al generar la boleta de pago debe modificar y tipear el monto de su cuota cero o inicial.

DÉBITOS								
Obligación	Documento	Cuenta	Tributo	Interés	Mora	Multa	Total	Monto a Pagar
<input checked="" type="checkbox"/> IVA General		DECLARACIONES	0	0	0	400.000	400.000	400.000
<input checked="" type="checkbox"/> OTRAS CONTRAVENCIONES		RESOLUCIONES DE AJUSTE Y MULTAS	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>Total</b>							<b>1.400.000</b>	

a) La mora y el recargo por interés han sido calculados hasta la fecha de emisión de la Boleta de pago, de acuerdo con lo establecido en el art. 171 de la Ley 125/91.

b) Los pagos realizados se imputarán conforme a lo señalado en el art. 162 de la ley 125/91.

**Total del Pago**

DÉBITOS								
Obligación	Documento	Cuenta	Tributo	Interés	Mora	Multa	Total	Monto a Pagar
<input checked="" type="checkbox"/> IVA General		DECLARACIONES	0	0	0	400.000	400.000	80.000
<input checked="" type="checkbox"/> OTRAS CONTRAVENCIONES		RESOLUCIONES DE AJUSTE Y MULTAS	0	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>Total</b>							<b>1.400.000</b>	

a) La mora y el recargo por interés han sido calculados hasta la fecha de emisión de la Boleta de pago, de acuerdo con lo establecido en el art. 171 de la Ley 125/91.

b) Los pagos realizados se imputarán conforme a lo señalado en el art. 162 de la ley 125/91.



## ¿Cuál es el interés sobre mi facilidad de pago?

La mora será sancionada con una multa prevista en el párrafo segundo del Artículo 171 de la Ley No 125/91.

- Fijase en uno coma uno por ciento (1,1%) la tasa de interés mensual para las facilidades de pago de tributos administrados por la administración tributaria, la cual será aplicable a todas las facilidades de pago de impuestos.

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



MARANGATU



# Procedimiento para realizar solicitud de facilidad de pago

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNI



## Ingresar al sistema Marangatu con su usuario y clave de acceso





## Luego debe seleccionar la opción solicitudes

Búsqueda opción de menú

INICIO

- SUMARIO ADMINISTRATIVO
- DECLARACIONES INFORMATIVAS
- REGISTRO PAPT
- FRANQUICIAS FISCALES
- FISCALIZACION
- INCONSISTENCIAS IMPOSITIVAS
- DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS
- DECLARACIONES INFORMATIVAS
- SOLICITUDES**
- CREDITOS FISCALES
- CONSULTAS

Recientes

MARANDU (188)

- ACTUALIZACION OBLIGATORIA DE DATOS DEL RUC  
Alertas enviada hace 2 meses por DNIT
- Generación Talón de Presentación Registro de Comprobantes  
Comunicaciones enviada hace 2 meses por DNIT
- Generación Talón de Presentación Registro de Comprobantes  
Comunicaciones enviada hace 2 meses por DNIT
- Generación Talón de Presentación Registro de Comprobantes  
Comunicaciones enviada hace 2 meses por DNIT
- Generación Talón de Presentación Registro de Comprobantes  
Comunicaciones enviada hace 5 meses por SET

ÚLTIMAS DECLARACIONES

Formulario 120 12075196758 09/2024	Formulario 120 12075196752 09/2024
Formulario 120 12075196770 10/2024	Formulario 120 12072305677 07/2024
Formulario 120 12071590310 04/2024	Formulario 120 12071590657 06/2024



## Selecciona solicitar facilidad de pago

SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RUC

Material de uso exclusivo para capacitaciones de la DNIT



**Debe ingresar el tipo de identificación  
(cedula , pasaporte, carnet de migración, etc.)**

SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**Representantes legales**  
Se deben especificar los datos del o los representantes legales que serán incluidos en la solicitud

Tipo de identificación	Número de identificación	Nombre completo	Opciones
CEDULA			<input checked="" type="checkbox"/> Agregar



**Visualiza deudas pendientes del contribuyente, debe hacer clic en el icono (+) para seleccionar la obligación por la cual se solicita la facilidad de pago**

DEUDAS PENDIENTES								
Deudas pendientes								
Se debe seleccionar la deuda para la cual se desea solicitar la facilidad de pago								
Opciones	Obligación	Descripción	Documento	Saldo Tributo	Saldo Interés	Saldo Multa	Saldo Mora	Total Saldo
	211	IVA General		0	0	400.000	0	400.000
	571	OTRAS CONTRAVENCIONE		0	0	150.000	0	150.000

El sistema trae el detalle de la deuda para la obligación seleccionada donde debe seleccionar el periodo por el cual se solicitara la facilidad de pago.

DETALLE DE LA DEUDA PARA LA OBLIGACIÓN 211									
Selección	Obligación	Descripción	Periodo	Saldo Tributo	Saldo Interes	Saldo Multa	Saldo Mora	Total Saldo	Despacho
<input type="checkbox"/>	211	IVA General	01/2024	0	0	50.000	0	50.000	
<input type="checkbox"/>	211	IVA General	02/2024	0	0	50.000	0	50.000	
<input type="checkbox"/>	211	IVA General	03/2024	0	0	50.000	0	50.000	
<input type="checkbox"/>	211	IVA General	04/2024	0	0	50.000	0	50.000	
<input type="checkbox"/>	211	IVA General	05/2024	0	0	50.000	0	50.000	
<input type="checkbox"/>	211	IVA General	08/2024	0	0	50.000	0	50.000	
<input type="checkbox"/>	211	IVA General	09/2024	0	0	50.000	0	50.000	
<input type="checkbox"/>	211	IVA General	10/2024	0	0	50.000	0	50.000	



## Se visualiza la proyección de cuotas

### SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

#### PROYECCIÓN DE CUOTAS

#### Facilidades de pago

Seleccione el tipo de facilidad de pago que desea solicitar

Seleccionar	Tipo facilidad	Máximo de cuotas	Cuota inicial	Periodicidad
<input checked="" type="checkbox"/>	294	3	80.000	MENSUAL

Tipo facilidad

Monto de la cuota inicial (puede modificar a un monto mayor)

Cantidad máxima de cuotas

Ingrese la cantidad de cuotas por las que quiere realizar la proyección

Periodicidad de las cuotas

Fecha de vencimiento para el pago de la cuota inicial de la facilidad



## Se visualiza el calendario de cuotas

SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

CALENDARIO DE CUOTAS

**Calendario de cuotas**

Se ha generado el siguiente calendario de cuotas para la cuenta.

Numero Cuota	Valor Principal	Valor Interés	Total Cuota	Fecha Plazo
0	80.000	0	80.000	31/01/2025
1	105.501	3.520	109.021	11/02/2025
2	106.662	2.359	109.021	11/03/2025
3	107.837	1.186	109.023	11/04/2025
Totales	400.000	7.065	407.065	

✕ Cancelar    ↺ Volver a proyectar    🔍 Vista preliminar    ✓ Enviar solicitud



# Vista preliminar de la solicitud



**DNIT**  
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS  
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 0  
FECHA 29/01/2025

FORM 320-2  
SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

**1- DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

RUC	DV	Nombre o Razón Social
	0	

**2- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Tipo de Documento	No. Documento	Nombre

**3- DEUDAS**

Obligación: 211 - ICA General

Periodo	Tipo Cuenta	Cuenta	Documento	Saldo Tributo	Saldo Interés	Saldo Mora	Saldo Multa	Valor Total	Fecha Vencimiento
01/2024	1	0	12068807525	0	0	0	50.000	50.000	10/02/2024
02/2024	1	0	12068807547	0	0	0	50.000	50.000	11/03/2024
03/2024	1	0	12068807579	0	0	0	50.000	50.000	11/04/2024
04/2024	1	0	12071993910	0	0	0	50.000	50.000	10/05/2024
05/2024	1	0	12071993961	0	0	0	50.000	50.000	11/06/2024
06/2024	1	0	12078194762	0	0	0	50.000	50.000	11/08/2024
08/2024	1	0	12078194788	0	0	0	50.000	50.000	11/10/2024
10/2024	1	0	12078194733	0	0	0	50.000	50.000	11/11/2024
<b>Total Deudas:</b>				0	0	0	400.000	400.000	

**4- CUOTAS PROYECTADAS**

No. Cuota	Valor Principal Us.	Valor Interés Us.	Valor Cuota Us.	Fecha Vencimiento
Cuota inicial	88.000	0	88.000	31/01/2025
1	106.801	3.520	109.021	11/02/2025
2	106.842	3.389	109.021	11/03/2025
3	103.837	1.186	109.023	11/04/2025
<b>Total Cuotas:</b>		400.000	7.895	407.065

Todos los pagos realizados a la obligación de esta solicitud desde la fecha de este documento hasta la fecha del pago de la primera cuota, serán reconocidos.

Material de uso exclusivo para capacitaciones gratuitas de la DNIT

# Enviar la solicitud




**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS**  
**AGENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
 FORM 120-2

NÚMERO:  
 FECHA: 25/01/2025

**SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO**

**1- DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

RUC	SN	Nombre o Razón Social
222993	1	

**2- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Tipo de Documento	Nº	Nombre
CEZULA	222993	

**3- DEUDAS**

Obligación: 211 - IVA General

Periodo	Tipo Cuenta	Cuenta	Documento	Saldo Tributo	Saldo Interés	Saldo Multa	Saldo Multa	Valor Total	Fecha Vencimiento
01/2024	1	0	1289807312	-	-	-	0,000	00,000	18/01/2024
02/2024	1	0	1289807347	0	0	0	50,000	50,000	18/02/2024
03/2024	1	0	1289807278	0	0	0	50,000	50,000	11/04/2024
04/2024	1	0	1287199031	0	0	0	50,000	50,000	18/05/2024
05/2024	1	0	1287899031	0	0	0	50,000	50,000	11/06/2024
06/2024	1	0	1287899031	0	0	0	50,000	50,000	11/06/2024
08/2024	1	0	12875046758	0	0	0	50,000	50,000	11/10/2024
09/2024	1	0	12875046758	0	0	0	50,000	50,000	11/10/2024
10/2024	1	0	12875046758	0	0	0	50,000	50,000	11/11/2024
<b>Totales Deudas</b>				0	0	0	400,000	400,000	

**4- CUOTAS PROYECTADAS**

Nº Cuota	Valor Principal \$s.	Valor Interés \$s.	Valor Cuota \$s.	Fecha Vencimiento
Cuota inicial	80,000	0	80,000	01/01/2025
1	105,501	3,028	108,521	11/02/2025
2	106,442	3,359	109,801	11/03/2025
3	107,387	3,700	111,087	11/04/2025
<b>Valor Cuotas</b>	400,000	7,087	407,087	

Todos los pagos realizados a la obligación de esta solicitud desde la fecha de este documento hasta la fecha del pago de la primera cuota, serán reconocidos como pago de cuota inicial.

Volver a proyectar
Cancelar
Imprimir
✓ Enviar solicitud

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de DNI



VISTA PRELIMINAR DE LA SOLICITUD



**DNIT**  
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

FORMA 320-2

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNO

NÚMERO

FECHA 26/01/2023

SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

**1- DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

RUC	DNI	Nombre y Apellido Social
2220932	8	ORTIZ SANCHEZ CARLOS ANTONIO

**2- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Tipo de Documento	Nº
COGULA	

**3- DEBITOS**

Declaración

Periodo	Tipo Cuenta	Cuenta	Retenido
01-2024	1	0	120949
02-2024	1	0	120949
03-2024	1	0	120949
04-2024	1	0	120718
05-2024	1	0	1207180000
06-2024	1	0	1207184700
07-2024	1	0	1207184700
08-2024	1	0	1207184700
09-2024	1	0	1207184700
10-2024	1	0	1207184700
<b>Total Retenido</b>			<b>96.000</b>

**4- CUOTAS PROYECTADAS**

Nº Cuenta	Valor	Apr. 01	Valor	Apr. 02	Valor Cuenta 03	Fecha Impuesto
Cuenta inicial	80.000	0	80.000		80.000	31/01/2023
	100.000	0.000	100.000		100.000	11/02/2023
	100.000	2.000	100.000		100.000	11/03/2023
	107.000	1.000	100.000		100.000	11/04/2023
<b>Total a pagar</b>	<b>400.000</b>	<b>3.000</b>	<b>407.000</b>			

Todas las pagas realizadas en la obligación de este contribuyente desde la fecha de este documento hasta la fecha del pago de la última cuota, serán consideradas como pago de cuota inicial.

La solicitud ha sido enviada exitosamente. Formulario: 320. Contribuyente: 2220932 con estado SUSPENSION TEMPORAL

ACEPTAR

🏠 Ir a proyecto
🗑️ Cancelar
🖨️ Imprimir
✔ Enviar solicitud

Material de uso exclusivo para capacitaciones de la DNIT



Lote 3693339789 , C



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 2200805434

FORM.320-2

FECHA 29/01/2025

## SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

### 1- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC	DV	Nombre o Razón Social
222932	8	ORTIZ GONZALEZ CARLOS ANTONIO

### 2- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de Documento	No. Documento	Nombre o Razón Social
CEDULA	2229912	ORTIZ GONZALEZ CARLOS ANTONIO

### 3- DEUDAS

Obligación: 211 - IVA General

Periodo	Tipo Cuenta	Cuenta	Documento	Saldo Tributo	Saldo Interés	Saldo Mora	Saldo Multa	Valor Total	Fecha Vencimiento
01/2024	1	0	12069807525	0	0	0	90,000	90,000	12/02/2024
02/2024	1	0	12069807547	0	0	0	90,000	90,000	11/03/2024
03/2024	1	0	12069807579	0	0	0	90,000	90,000	11/04/2024
04/2024	1	0	12071892510	0	0	0	90,000	90,000	13/05/2024
05/2024	1	0	12071892961	0	0	0	90,000	90,000	11/06/2024
06/2024	1	0	12075148752	0	0	0	90,000	90,000	11/08/2024
09/2024	1	0	12075148798	0	0	0	90,000	90,000	11/10/2024
10/2024	1	0	12075148799	0	0	0	90,000	90,000	11/11/2024
<b>Totales Deudas:</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>400,000</b>	<b>400,000</b>	

### 4- CUOTAS PROYECTADAS

No. Cuota	Valor Principal Bs.	Valor Interés Bs.	Valor Cuota Bs.	Fecha Vencimiento
Cuota Inicial	80,000	0	80,000	31/01/2025
1	105,801	3,520	109,321	11/02/2025
2	106,642	3,339	109,981	11/03/2025
3	107,037	1,189	108,226	11/04/2025
<b>Totales Cuotas:</b>		<b>400,000</b>	<b>7,869</b>	<b>407,869</b>

Todos los pagos realizados a la obligación de esta entidad desde la fecha de este documento hasta la fecha del pago de la primera cuota, serán considerados como pago de cuota inicial.

Material de uso exclusivo para capacitaciones de DNI



## ¿Cuáles son los estados de una facilidad de pago?

**Aceptado:** El sistema recibe la solicitud para ser verificado.

**Aprobado:** ha sido autorizada de acuerdo con la ley 2421 y sus modificaciones Ley 125/91.

**Rechazado:** Incumplimiento a las condiciones establecidas en la Resolución General 09/2007 y sus modificaciones Resolución General 17/2009 y 106/13. No ingreso la cuota inicial proyectada

Material exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



## ¿Dónde puedo ver las solicitudes y el estado de mis facilidades de pago?

- Desde el sistema Marangatu en Consulta/Consultar Documentos
- Ingresar los datos que se solicita RUC/N° DE FORMULARIO 320 que es el formulario de facilidad de Pago y en el apartado puede verificar en qué estado se encuentra su solicitud

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNI




MIRANGATU

Búsqueda opción de menú 🔍

➤ / CONSULTAS

CONSULTAR REGISTRO UNICO

CONSULTAR DOCUMENTOS

CONSULTAR CUENTA CORRIENTE

VISIÓN INTEGRAL DEL CONTRIBUYENTE

VERIFICAR AUTENTICIDAD CONSTANCIA DE NO SER CONTRIBUYENTE

CONSULTAR EXPEDIENTES

CONSULTAR PROCESOS DE SUMARIO ADMINISTRATIVO

CONSULTAR PROCESOS DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

CONSULTAR PROFESIONAL AUTORIZADO PRECIOS DE TRANSFERENCIA

📄 📁
Recientes +



ÚLTIMAS DECLARACIONES

Formulario 120 12075196758	<span style="color: green;">🟢</span> 09/2024	Formulario 120 12075196752	<span style="color: green;">🟢</span> 08/2024
Formulario 120 12075196770	<span style="color: green;">🟢</span> 10/2024	Formulario 120 12072205677	<span style="color: green;">🟢</span> 07/2024
Formulario 120 12071590310	<span style="color: green;">🟢</span> 04/2024	Formulario 120 12071590657	<span style="color: green;">🟢</span> 06/2024

Material de uso exclusivo para capacitaciones de la DNI



09:44 23/04/2023

### CONSULTAR DOCUMENTOS

RUC	<input type="text"/>	Número del Documento	<input type="text"/>
Formulario	320 - SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO	Fecha Documento Desde	Elegir Fecha
Fecha Documento Hasta	Elegir Fecha		

Material de uso exclusivo para capacitaciones gratuitas de la DNIT



CONSULTAR DOCUMENTOS

RUC: 2220932

Formulario: 220 - SOLICITUD DE FACILIDAD DE PAGO

Fecha Documento Inicial: Elija Fecha

Número del Documento:

Fecha Documento Final: Elija Fecha

3 Registros  
3 registros en página 1 página

LISTAR DOCUMENTOS

Consulta	Formulario	RUC	Número de Documento	Periodo	Fecha de Documento	Usuario Incorporación	Estado	Fecha de Proceso	Usuario Proceso	Link Consultar
004	8(SOLICITUD FACILIDAD)	2220932	3330000424		24/01/2023	2220932	Aprobado			
004	8(SOLICITUD FACILIDAD)	2220932	3330013223		18/06/2023	2220932	Rechazado	26/06/2023	F2228794	
004	8(SOLICITUD FACILIDAD)	2220932	3330019848		06/07/2023	2220932	Aprobado	07/07/2023	F2228794	



MARANGATU vot: 29 ene 2023 ▲ ORTIZ GONZALEZ CARLOS ANTONIO

### CONSULTAR DOCUMENTOS

**RUC**  
2220932

**Formulario**  
321 - RESOLUCION DE FACILIDAD DE PAGO

**Fecha Documento Hasta**  
Elegir Fecha

**Número del Documento**

**Fecha Documento Desde**  
Elegir Fecha

[Consultar](#)

**1 Registro**  
— 1 registro en página, 1 página

LISTAR DOCUMENTOS

Consultar	Formulario	Ruc	Número de Documento	Periodo	Fecha de Documento	Usuario Incorporación	Estado	Fecha de Procesamiento	Usuario Procesamiento	Lote Consecutivo
<a href="#">Consultar</a>	321(RESOLUCI	40)	2220932	3210483857		07/07/2023	F2228764	Procesado CC		



Lote 5650607382, Cons.: 6



SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO

3210403857

FECHA

07/07/2023

## RESOLUCIÓN DE FACILIDADES DE PAGO

La Solicitud de Facilidad de Pago N° 3200619359, ha sido aceptada, de acuerdo a lo mencionado en el Artículo N° 161 de la Ley 125/91 y su modificación, la Ley 3421/04.

### 1- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC	DV	Nombre o Razón Social
2220932	B	ORTIZ GONZALEZ CARLOS ANTONIO

### 2- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de Documento	Nro. Documento	Nombre
CEDULA	2220932	ORTIZ GONZALEZ CARLOS ANTONIO

### 3- DETALLE DE LA OBLIGACIÓN

Obligación	211 - IVA General
Fecha de Cálculo	06/07/2023
Cantidad de Cuotas	5
Valor de la Cuota Inicial	893.000

### 4- DETALLE DE LAS CUOTAS Y VENCIMIENTO

Nro. Cuota	Valor Principal Gs.	Valor Interés Gs.	Valor Cuota Gs.	Fecha de Vencimiento
1	896.503	39.277	737.865	11/08/2023
2	706.273	31.592	737.865	11/09/2023
3	714.042	23.823	737.865	11/10/2023
4	721.896	15.969	737.865	11/11/2023
5	729.837	8.028	737.865	11/12/2023
<b>Totales Cuotas:</b>	<b>3.570.636</b>	<b>118.689</b>	<b>3.689.325</b>	



Material de uso exclusivo para capacitaciones de la DNIT



## Importante

- Cuando realice el pago de la cuota inicial la DNIT procederá a verificar que el mismo se haya realizado en fecha por el monto correspondiente para aprobar dicha solicitud.
- Una vez aprobada la solicitud el sistema emitirá una Resolución de facilidad de pago que podrá visualizar en su correo electrónico declarado y en su buzón tributario Marandu.

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



## ¿Hasta cuánto tiempo puedo estar atrasado en mi facilidad de pago?

- La acumulación de 4 cuotas incumplidas o 120 días corridos de retraso de cuotas impagas dará lugar, automáticamente, a que las facilidades de pago queden sin efecto respecto al saldo deudor, sin perjuicio que dentro de dicho lapso de tiempo se inicie el proceso de cobranza

## ¿Puedo pedir facilidad de pago con mi RUC suspendido o bloqueado?

- Si, Se puede solicitar con el Ruc suspendido y bloqueado la facilidad de pago, ya que el contribuyente debe estar al día con sus obligaciones para poder dar de alta la suspensión de la obligación o el desbloqueo de RUC



**¿Si la fecha de pago de la cuota cero o las cuotas siguientes cae un domingo o feriado. Igual debo pagar esa fecha o puedo pagar al día siguiente hábil?**

El contribuyente deberá abonar en el día.

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



### ¿Cuáles son los motivos de rechazo de una facilidad de pago?

- El contribuyente registra omisión en cualquiera de sus obligaciones.
- El contribuyente registra DDJJ en estado No Aplicar.
- EL contribuyente registra facilidades de pago que quedaron sin efecto por el incumplimiento de las cuotas fijadas, dentro de los últimos 180 días corridos.
- El contribuyente no realiza el pago de la Cuota cero o entrega inicial correspondiente por el monto y en el plazo registrado en la solicitud.

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



## ¿Cuándo pago la cuota inicial con qué código de impuesto debo pagar?

Con el código de la obligación que desea solicitar la Facilidad de Pago

**Ejemplo:** IVA General 211, IRE SIMPLE 701, IRE GENERAL 700.

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



## ¿En caso de incumplimiento de las cuotas fraccionadas, puedo pedir refinanciamiento?

- Si, el contribuyente tiene la opción de solicitar una nueva facilidad de pago, pero debe solicitar por nota el decaimiento de esa facilidad de pago incumplido y una vez aprobada vuelve a solicitar un nuevo fraccionamiento donde el monto de pago inicial o cero sería mayor a la primera facilidad solicitada.

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



## ¿Cuánto es la cuota inicial en caso de refinanciamiento o decaimiento de la facilidad de pago?

La cuota inicial o cero es del 40%

## ¿Una vez hecha la facilidad de pago y aprobada la solicitud, en cuánto tiempo puedo tener CCT?

Al día siguiente de haber obtenido la Resolución de Facilidad de pago puedo emitir mi certificado de cumplimiento tributario.



**¿Si pago todo de una vez existe algún descuento en mi facilidad de pago?**

No existe ningún descuento reglamentado

**¿Puedo pedir facilidad de pago con mi RUC suspendido o bloqueado?**

Si, Se puede solicitar con el Ruc suspendido y bloqueado la facilidad de pago, ya que el contribuyente debe estar al día con sus obligaciones para poder dar de alta la suspensión de la obligación o el desbloqueo de RUC

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT



# Contactos

**021 729 7000**

Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 hs.  
y de 13:00 a 16:00 hs.

**[www.dnit.gov.py](http://www.dnit.gov.py)**

Envíe su consulta o sugerencia a través de  
la opción "Contáctenos"

## Redes sociales



@DNITpy



@dnitpy



@DNITpy



@DNITpy  
@DNITaduanapy



@Aduanas Paraguay



**Preguntas**

Material de uso exclusivo para capacitaciones  
gratuitas de la DNIT